

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los 20 días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 14h30, en la sede de la Compañía COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A., ubicada en la ciudad de Quito, en la calle Vargas N9-19 y Esmeraldas se reúnen los señores: Edi Vinicio Alulema Salazar propietario 200 acciones; María Elizabeth Alulema Salazar, propietaria de 300 acciones; Raúl Darío Alulema Salazar, propietario de 300 acciones; Sandra Jacqueline Alulema Salazar, propietaria de 300 acciones; Carmela Salazar Gallo, propietaria de 400 acciones; y, Raúl Alulema Tamayo propietario de 500 acciones; de acuerdo a la escritura de constitución. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, la señora Carmela Salazar Gallo mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
3. CONOCIMIENTO Y A PROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son Aprobados por unanimidad.

Preside la reunión la señora Carmela Salazar Gallo y actúa como Secretaria el señor Raúl Alulema Tamayo Gerente General de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME. DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

El Gerente procede a dar lectura a su informe de gerencia. Acto seguido, la Presidenta manifiesta que está en consideración de la junta el informe y el señor Edi Alulema Salazar mociona aprobar el informe y felicitar por la gestión realizada, la moción es aprobada por unanimidad y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia del ejercicio 2012 dejando constancia de su felicitación por la gestión realizada en el ejercicio 2012 y la Presidencia dispone que el mismo sea incorporado al expediente para la Superintendencia de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

El señor Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el Comisario Revisor. Concluida la lectura la Presidenta dispone que igualmente el documento se incorpore al expediente y archivo para remitir a la Superintendencia de Compañías y mociona se apruebe el informe del Comisario Revisor; la moción es aprobada y se resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A., resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario Revisor del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

El Gerente procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio 2012 y los estados financieros conciliados de NEC a NIIF, generados por efecto de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011; y, los ajustes e impactos de la aplicación de NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011.

El Sr. Raúl Alulema Salazar, mociona que se aprueben los ajustes presentados en el periodo de adopción de las NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011, las políticas presentadas como parte de los estados financieros; y, los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, 1 de enero y 31 de diciembre de 2011. La moción es apoyada por unanimidad por todos los accionistas y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve, por unanimidad APROBAR:

1. Los ajustes realizados por efecto de la adopción a NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.
2. Las políticas contables presentadas conjuntamente con los estados financieros.
3. Los estados financieros conciliados y generados por adopción de las NIIF al 1 de enero y 31 de diciembre de 2011.
4. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

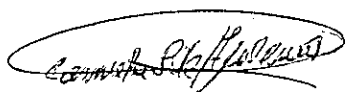
Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

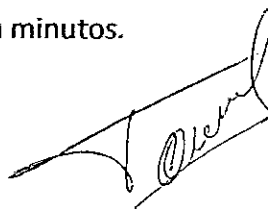
Se da lectura al acta y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

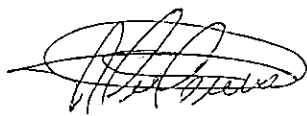
La Junta concluye siendo las diecisiete horas con treinta minutos.



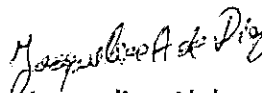
Carmela Salazar Gallo
PRESIDENTA



Raúl Alulema Tamayo
SECRETARIA



Edi Vinicio Alulema Salazar
ACCIONISTA



Sandra Jacqueline Alulema Salazar
ACCIONISTA



Raúl Darío Alulema Salazar
ACCIONISTA



María Elizabeth Alulema Salazar
ACCIONISTA